



Acta N° 1.138 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

07 - MARZO - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	08
	• DIDECO	09
	Acuerdo N°3821	11
	• FINANZAS	12
	Acuerdo N°3822	15
	• SECPLA	15
	Acuerdo N°3823	17
	• DIPRESEC	18
	Acuerdo N°3824	27
	3.2.- Modificación Presupuestaria Municipal N°1, Ajuste Saldo Inicial de Caja 2019	27
	• Acuerdo N°3825	31
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	32
V	Varios	32



Acta N° 1.138 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 07 de marzo del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:11 horas, se inicia la sesión N° 1.138 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza, Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Bastián Báez Osorio, Director Desarrollo Comunitario;
la Sra. Carolina Ojeda Ancamilla, Sub Directora de Recursos Humanos;
el Sr. Alex Gómez Anabalón, Director (S) Seguridad Ciudadana.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y los Vecinos de Maipú se inicia la Sesión Ordinaria N°1.138, del Concejo Municipal de Maipú.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Aprobación de Actas.

Sra. Secretaria Municipal (S): Las Actas de las Sesiones N°1.136 y 1.137, se encuentran en proceso de transcripción aun, explico que esto se debe a que tenemos funcionarias con Feriado Legal, entonces...

Sr. Presidente: Chiquillos disculpen, un poquito de silencio, sobre todo al público, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal (S): Eso por favor, se agradece su comprensión, eso que, repito que las Actas de las Sesiones 1.136 y 1.137, se encuentran en proceso de transcripción, les pido su comprensión porque esto se debe a que tenemos funcionarias aun haciendo uso de Feriado Legal y tenemos acá la Secretaria de



Concejo trabajando sola en estos minutos, respecto de transcripción, por favor, gracias.

Corresponde entonces a la Secretaría Municipal la entrega de documentos:

Fue enviado Memorándum N°159, de fecha 05 del presente, de la Secretaría Municipal, el cual adjunta Memorándum N°67 de la Dirección de Control, que acompaña Informe de Validación Presupuestaria, respecto de la Modificación Presupuestaria N°1, al Presupuesto Municipal Año 2019.

Sr. Presidente: Perfecto.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: Cuentas, Cuentas de Comisiones, Concejales Cuentas de Comisiones?, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, buenos días Colegas, Público presente, Funcionarios y Funcionarias, sí quisiera informar que el día 07 de marzo, perdón el día miércoles se llevó a cabo la sesión de comisión de Desarrollo Social, donde asistieron los Concejales Ponce, Donoso, los asistentes de la Concejala Garrido y del Concejal Pantoja, el Director de Dideco, funcionarios de Secpla, de Organizaciones Comunitarias y Dideco, los puntos de tabla que tratamos fue el Avance de las Mesas de Trabajo de Comodatos, el Reglamento del mismo y la nómina que tenemos desde los Concejales hacia la Administración de alrededor de 31 comodatos que estaban pendientes de revisión, estuvimos con el Director de Dideco hasta altas horas de la noche revisando uno por uno las solicitudes y quedamos de citar a una próxima sesión la próxima semana a fin de poder traer en tabla todos estos requerimientos y poder zanjarlos de una vez, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Cuentas de Comisiones?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Buen día Presidente, buen día al Concejo y a todos los que nos acompañan, yo quisiera como Presidente de la Comisión de Educación Presidente dar una cuenta de la situación del Colegio Reina de Suecia, que como bien sabemos y hemos podido enterarnos por la prensa está en una situación bastante delicada, hemos estado asistiendo esta semana al colegio, lo visitamos el día martes, miércoles, jueves, pudimos comprobar en terreno cómo el día martes el colegio estaba en condiciones completamente insalubres y que por lo tanto, nosotros como Concejalía estamos apoyando la decisión de los docentes de no



abrir el colegio hasta que no estén las condiciones necesarias para su funcionamiento, en ese sentido destacar sin duda la ética profesional que han tenido los profesores y las profesoras, la comprensión que también han tenido los padres y apoderados en tanto entienden que el colegio no puede abrir sus puertas de esta manera, también me permito discrepar con los criterios que ha establecido la Corporación. El día martes estuvimos sin ir más lejos en una asamblea con los docentes y también con el Secretario General de la Corporación y ahí la posición de él era abrir ese día o sino al día siguiente, es decir, el día miércoles, el día de ayer el establecimiento al alumnado, cosa que obviamente fue resistida por los docentes y también es una situación que yo comparto, es decir, al día de hoy todavía se estaban ejecutando labores de limpieza al interior del establecimiento, por lo tanto, ese colegio de ninguna manera puede abrir sus puertas a los alumnos, ahora está en veremos si esta situación se revierte durante el día y ya mañana se retoman las clases o bien el lunes, pero finalmente son los profesores quienes en este caso van a tomar la decisión si eso ocurre o no, hacer también un punto sobre los recursos, vimos como muchos profesores tuvieron que desembolsar dineros de sus propios ingresos para comprar materiales de limpieza, vimos también cómo todavía hay problemas de infraestructura que tienen que ver con falta de techumbres en los patios de los párvulos, del nivel de Kínder y cómo también los profesores no tienen buenas condiciones para ir a la hora del almuerzo por ejemplo, hay una sala pequeña que puede albergar a 15, 20 personas y son 70 los trabajadores entre docentes, asistentes y otro tipo de funcionarios los que laboran en el colegio, por lo tanto, se hace necesario una inyección de recursos de manera urgente yo creo en ese establecimiento, sabemos que otros establecimientos administrados por la Corporación tienen mejores condiciones de infraestructura, pero sin duda que en el colegio Reina de Suecia estamos muy al debe como municipio, por lo tanto, yo me quiero poner a disposición de una mesa de trabajo que va empezar a funcionar prontamente, lo estableció así el Secretario General de la Corporación, para que de esta manera se puedan ir resolviendo ojalá en estos meses, porque yo creo que hay muchas cosas urgentes las distintas falencias, las distintas situaciones que se están dando ahí, sobre todo bueno poniendo en el centro la buena infraestructura, las buenas condiciones que tenemos que darles para que los niños se eduquen de buena forma y también puedan recibir sus raciones de alimentación, no olvidemos que es un colegio que atiende mucha población vulnerable y el casino todavía no puede atender en condiciones normales, porque no está en condiciones de salubridad pertinente, así que iremos hacer ese punto y obviamente hacer el llamado a la Administración a tomarse en serio el tema de la educación pública, no hay que transmitir que se está preocupando el municipio a través de un eslogan, hay que transmitirlo a través de hechos concretos y sin duda tenemos mucho por hacer todavía en el colegio reina de Suecia, eso es Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Administradora sobre la misma materia que es de preocupación de todos los Concejales.



Sra. Administradora Municipal: Sí señor Concejal, bueno en virtud de lo que se ha señalado en esta mesa, quiero dejar bien en claro algunos puntos que son necesarios aclarar y también conversar, nuestra Alcaldesa y Presidenta de la Corporación de Educación Municipal como ustedes saben se encuentra haciendo uso de su feriado, sin embargo ha tomado conocimiento de los hechos ocurridos en el Establecimiento Reina de Suecia y que sin duda repercuten directamente en nuestros queridos alumnos, alumnas y profesores, motivo por el cual ella solicita en forma inmediata que se proceda a la limpieza completa del establecimiento, lo que incluyó un proceso de desinfección y desratización sanitización el que se encuentra debidamente terminado y aprobado, del mismo modo dicho proceso va inserto en una serie de mejoras que permitirá que se inicien las clases este día lunes 11 de marzo del año 2019, en complemento con lo anterior nuestra Alcaldesa como Presidenta de la Corporación de Educación Municipal solicitó la renuncia inmediata del Secretario General de la Corporación de Educación, la que se hizo efectiva el día de ayer a las 19.00 horas y cita a reunión extraordinaria de Directorio de la Corporación Municipal, donde instruye en forma reitero inmediata que se dé inicio al año escolar este día lunes 11 en las óptimas condiciones que permitan que nuestros niños, niñas y sobretodo toda la comunidad educativa pueda trabajar incansablemente por el único fin que siempre nos ha convocado que es una educación mejor y de calidad para nuestra comuna, es por eso que se han iniciado los trabajos de mejora más allá de la limpieza que duraran toda esta semana y que incluso para hacer los días sábados y domingos, además no descansará en que se den todas las condiciones necesarias para tener todo nuestros establecimientos educacionales en óptimas condiciones, como ustedes saben para la máxima autoridad comunal, para nuestra Alcaldesa Cathy Barriga Guerra, la educación de nuestros niños siempre ha sido una prioridad y seguirá trabajando para que así siga siendo, reitero ella ha instruido expresamente que se ejerzan todas las medidas que sean necesarias para dejar el establecimiento educacional en óptimas condiciones y se solicita en forma inmediata la renuncia del Secretario General, se citó a reunión de Directorio de la Corporación de Educación y al mismo tiempo se han instruido los sumarios administrativos respectivos que permitan esclarecer los hechos ocurridos en el establecimiento educacional Reina de Suecia, reiteramos el compromiso para seguir así, el compromiso que existe de parte de ella para que podamos seguir trabajando por la educación de nuestra comuna y en eso no se va a descansar en que se den todas y cada una de las condiciones para que el establecimiento esté óptimo para este día lunes 11 de marzo.

Sr. Presidente: Perfecto, sobre la misma materia Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Presidente, sobre la misma materia, más allá de los deseos y las palabras y todo, evidentemente que todos deseamos la mejor educación para nuestros hijos, para los hijos de los vecinos y se están haciendo las cosas para



reparar, estamos todos en esa energía, pero se puede saber por qué ocurrió tremendo error?.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, establecer algunas cosas y hechos esenciales, es el día de ayer se reúne el Directorio de la Corporación de Educación, donde se establece como punto N°1 aceptar la renuncia del Secretario General que fue una solicitud expresa de nuestra autoridad, en dicha Acta de Directorio al mismo tiempo el Directorio acuerda en forma unánime y a petición de nuestra Alcaldesa iniciar el sumario administrativo respectivo, dicho sumario en educación tiene todo un trasfondo mayor, por lo tanto, el sumario está en curso en esta oportunidad, en virtud de eso creo que hay que esclarecer algunos hechos, pero no con mayor referencia porque hoy día ya tenemos un sumario en curso, en primer lugar el establecimiento educacional se encontraba cerrado durante dos meses, por eso dentro de una de las primeras decisiones que toma nuestra autoridad es nombrar una nueva Directora, la antigua Directora abandonó el establecimiento educacional, no hizo entrega de este y no permitió el ingreso ni siquiera del municipio para realizar acciones de aseo y de higiene, no nos permitieron ingresar por parte de la antigua Directora, por lo tanto, una de las primeras decisiones que se tomó fue nombrar una nueva Directora en este establecimiento a fin de que puedan realizarse todas las mejoras necesarias, se está trabajando en la materia, esperamos sin duda que esto termine pronto y que además el sumario administrativo de cuenta de las responsabilidades necesarias en esto, se han tomado, nuestra Alcaldesa ha tomado decisiones concretas en esta materia en dos ámbitos, en el primero que no es menor que se han realizado desde ya una serie de trabajos que están pronto incluso a terminar y que si es necesario se van a seguir haciendo y la segunda es la arista administrativa en que se está trabajando y se ha instruido el sumario respectivo.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno yo quiero sin duda valorar la decisión que ha tomado la Alcaldesa, yo creo que para nadie es grato pedirle la renuncia algún funcionario y menos a un Directivo de la naturaleza del Secretario General de la Corporación, pero cuando no se hacen las cosas bien, cuando no se actúa a tiempo y por sobre todo cuando no se dan las respuestas pertinentes en una situación de crisis, yo creo que se ha tomado la decisión correcta, así que sin duda respaldar esa decisión, yo creo que no conforme con eso, con la salida de un funcionario hay que seguir trabajando de manera permanente con el establecimiento, hay muchas falencias como lo acabo de mencionar y sin duda reiterar nuestra disposición para colaborar en ese proceso, queremos ser parte de la solución, porque sabemos que lo que está en juego acá es el bienestar de los niños y de las niñas que asisten en los colegios municipales en Maipú, en relación también a lo que mencionaba la Administradora, consultarle sobre la ejecución de los sumarios, tengo mis dudas, dado que la Corporación de Educación es una



entidad de derecho privado, no sé si se aplicará administrativamente el hecho de los sumarios, si nos pudiera también aclarar la pregunta.

Sra. Administradora Municipal: Concejales, aclarando su pregunta, lo primero que el Directorio de la Corporación solicita el día de ayer el pronunciamiento de parte de la Dirección Jurídica de la Corporación a fin de esclarecer sus dudas le recuerdo que nosotros tenemos, nos rige el Estatuto Docente para la Corporación, el Código del trabajo el Estatuto Administrativo, al mismo tiempo ya se han iniciado durante esta gestión otros sumarios con el debido fundamento dentro de la Corporación, por lo tanto si está sujeto cómo es el sumario respectivo, pero además el Directorio también dentro del acta pide el informe en este caso la Dirección Jurídica de la Corporación a fin de que sus dudas puedan ser esclarecidas, dicho informe va a ser acompañado sin duda dentro del proceso sumarial.

Sr. Presidente: Concejales Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente Gracias, buenos días al Concejo, también quiero referirme a la misma materia, tuve la oportunidad de estar ayer en el colegio fiscalizando obviamente el aseo la limpieza que se está realizando, pude ver que efectivamente se había avanzado bastante, lamento sí y es mi preocupación y lo dejo planteado acá que los contenedores que están habilitando para el Programa de Integración Escolar para niños que tienen educación educativa especiales o necesidades educativas especiales, no fue recepcionado, esas salas contenedores en definitiva no fueron recepcionados durante el año pasado, por lo tanto, los niños con este programa de necesidades educativas especiales están funcionando en salas comunes, con el resto de los alumnos, pude percatarme y tomé algunas imágenes también del lugar, estos contenedores efectivamente están en pésimas condiciones me señalaron los docentes que no habían sido recepcionados por la Directora anterior porque justamente no cumplían con las mínimas digamos condiciones para poder recibir a los niños, efectivamente techos destruidos de los contenedores, un contenedor es una bodega de paja y de otros artefactos, no hay chapas está amarrado con alambres, no hay protecciones en la escalera de acceso, entonces me preocupa porque es un programa tremendamente importante y que va en beneficio justamente de nuestros niños que tienen necesidades mayores de poder recibir una educación de calidad digna, entonces si ya estuvo paralizado las salas, no el proyecto, porque el proyecto igual se realizó en salas comunes con alumnos, qué va a pasar de aquí en adelante, se tomaran medidas respecto de este proyecto de estas salas o de estos contenedores, cuándo irán a estar listos?, si va a ser las reparaciones correspondientes para que el programa funcione como corresponde en el espacio que corresponde, son algunas inquietudes que me surgieron ayer a partir de mi visita al lugar, gracias Presidente.



Sra. Administradora Municipal: Concejal, creo que he sido bien directa en señalar que nuestra Alcaldesa ha instruido expresamente que se realicen todos los trabajos que sean necesarios para que el año escolar parta este día lunes en óptimas condiciones, lo que incluye sin duda los trabajos los días sábados y domingos en forma continua, el establecimiento educacional va a estar en las mejores condiciones, eso hacer referencia sin perjuicio que hoy día el establecimiento se encuentra ya completamente sanitizado, desratizado e higienizado, o sea el establecimientos está en condiciones de iniciar su año escolar, pero hay una serie de mejoras que vienen a complementar lo anterior que van a ser realizadas a contar del día de hoy durante todo lo que queda de la semana.

Sr. Presidente: Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sí, a ver yo tengo claro digamos, yo creo que todos tenemos claro las cosas que están pasando, pero yo quiero hacer una pregunta, todos los profesores, no todos, la mayoría de los profesores pertenecen a una institución colegiada también que es el Colegio de Profesores, qué pasa ahí?, quiero hacer esa pregunta solamente, no me quiero meter a discusiones que tampoco las conozco bien me entiende, sino que se del problema que hay.

Sra. Administradora Municipal: Don Herman, durante los días que ha estado este tema digamos en conversaciones ha estado presente también el Colegio de Profesores más allá de eso que nosotros creemos siempre que la prioridad número 1 para nuestros profesores es brindar una educación de calidad a nuestros niñas y niños, han estado, han sido parte de reuniones informales que no hemos sido invitados, pero ellos sí han estado presentes, han estado preocupados de los profesores, de sus asociados digámoslo así, pero nosotros hoy día estamos centrados en primero en dar todas las condiciones óptimas para el inicio del año escolar.

Sr. Presidente: Perfecto, Cuentas de Comisiones, seguimos la Tabla Ordinaria.

III Tabla Extraordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM,



- **DIDECO.**

Sr. Presidente: Primer contrato muchas gracias, la Unidad Técnica es Dideco, el proceso de grandes compras, "Adquisición de Pañales para Beneficios Sociales, Año 2019", Director esto fue expuesto en Comisión de Finanzas?.

Sr. Director de Dideco: Sí Presidente.

Sr. Presidente: Ya, muy brevemente para que haya un conocimiento general de qué se trata esto y a votación.

Sr. Director de Dideco: Bueno esto está en el marco del Programa de Beneficios Sociales que brinda la Ilustre Municipalidad de Maipú a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como beneficiarios del servicio principalmente a todo adulto y niño que presente patologías físicas o psíquicas que no les permita controlar el esfínter o encontrarse bajo una situación de vulnerabilidad social, algunas excepciones que resulten complejas que no se ajustan a los requerimientos del programa, como por ejemplo, incendios, situaciones de abandono, también van a ser cubiertos por este beneficio, se dividieron en dos las especificaciones técnicas, tanto en pañal Cotidean como en pañal Babysec, esto ajustado a los requerimientos específicos de cada uno de los rangos, en el proceso de compras se realizó una intención de compra a través de grandes compras en Mercado Público con todos los proveedores que tengan adjudicados los productos requeridos, los tipos de pañales se dividían a su vez en 5 en atención a la talla y a las cantidades de unidades que traía cada uno de los paquetes, dentro del proceso se presentaron 6 ofertas en total, 3 de ellas no dieron cumplimiento, distintos anexos de carácter formal siendo esto la oferta económica y otro solicitado como una idea alternativo de pañales, por lo tanto, solamente se presentaron 3 oferentes, Sociedad Comercial Octava Limitada, Dimerc Sociedad Anónima y Distribuidora AS y C Sociedad Por Acciones, que cumplieran tanto con el anexo N°1 como con el anexo n°2, luego de revisar los documentos técnicos se procedió hacer la evaluación económica, en la cual se señala que Sociedad Comercial Octava Limitada presenta un valor total de oferta de \$49.807.688.- Dimerc una oferta económica por \$49.949.679.- y Distribuidora AS y C Sociedad Por Acciones un valor total de oferta económica de \$52.992.460.- por tanto en la proposición de adjudicación es que el Proveedor Sociedad Comercial Octava Limitada cumple con todos los requerimientos de la Municipalidad que siendo esto despacho parcializado el total de la compra de acuerdo al presupuesto descuento en el portal y cumple con las especificaciones técnicas de todos los productos, por lo anteriormente señalado se propone adjudicar por un monto de \$49.807.688.- que es un 4,21% más barato que el presupuesto disponible para el programa.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Presidente buenos días, Concejales, Concejales, Directores, Vecinos, en virtud de la comisión de finanzas que se realizó el día lunes, en la cual se encontraba la Concejala Silva, Concejal Ponce, Concejal Delgadillo y los asistentes de la Concejala Garrido, ah perdón, la Concejala Garrido también estaba presente y los asistentes del Concejal Pantoja y Ramos. En virtud del contrato señalado por el Director de Dideco y más las consultas que se hicieron en la misma comisión, no hubieron mayor consultas e intención de no ver este contrato en relación de su contexto económico y también del beneficio que va directo a los vecinos, así que no habría inconvenientes así lo manifestaron los Concejales en aprobar la propuesta de la gestión.

Sr. Presidente: Perfecto, votación.

Sr. Herman Silva: Bueno, aquí voy a repetir lo de la reunión pasada y hacer presente una vez más que yo he dicho algo desde que llegué a este municipio y he sido siempre consecuente y nunca me voy apartar de los conceptos de eso, todo lo que sea para el adulto mayor o para el enfermo que no tengan, hoy día la palabra pañales no tengo necesidad de eso y pasa desapercibido, pero para los que los necesitan no es tan sencillo, no es solamente un solo par de pañales que van a usar digamos y si no hay plata qué es lo que hacen?, voy aprobarlo, tal como lo hecho siempre con el mayor gusto esta adquisición.

Sr. Presidente: Votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se propone por tanto, Adjudicar a Sociedad Comercial Octava Limitada, por un monto de \$49.807.688.- IVA incluido, para la "Adquisición de Pañales para Asistencia Social 2019", correspondiente a la gran compra ID 44425, asignación simple por línea ofertada, plazo de ejecución 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, habiendo revisado los antecedentes en la comisión respectiva, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente del Concejo, Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba por tanto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3821:

Aprobar, Gran Compra 44425, "Adquisición de Pañales para Asistencia Social 2019", adjudicar a Sociedad Comercial Octava Limitada, por la suma de \$49.807.688.- Iva incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
PRESIDENTE SR. ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, felicitaciones a usted y al equipo.

- **FINANZAS.**

Sr. Presidente: Segundo proceso de compras, la unidad técnica es DAF, que es el Proceso de Grandes Compras de "Adquisición de Gift Cards de Vestuario Uniforme Temporada Primavera Verano", por favor si lo pueden exponer.

Sra. Sub Directora de Recursos Humanos: Buenos días, la Adquisición de Gift Cards de Vestuario de Uniforme Temporada Primavera Verano 2018 – 2019, gran compra ID 44618, bueno el objetivo de esta compra es la adquisición de gift cards para el personal municipal, tanto femenino como masculino y corresponde a la temporada Primavera Verano 2018 – 2019, para grandes tiendas y la habilitación de compra en Departamento de Vestuarios, para ser utilizada en un plazo de 12 meses, el requisito mínimo es que el proveedor deberá contar a lo menos con 5 sucursales de grandes tiendas, Alianza París – Johnson, Falabella o Ripley, en la Región Metropolitana con al menos una de ellas en la comuna de Maipú, los beneficiarios son 2.500 personas, damas 1.200 y varones 1.300 y el valor total de presupuesto disponible son de \$375.000.000.- la oferta técnica...

Sr. Presidente: Mi niña disculpe, esta materia fue vista en comisión de finanzas, si podemos acotar la exposición, muchas gracias.

Sra. Sub Directora de Recursos Humanos: No se preocupe, si no hay problemas, la oferta técnica, ofertaron Sodexo Beneficios y Cler Limitada, ambos cumplen con el requisito mínimo antes señalado, la empresa Sodexo oferta tres opciones, la primera es París y Johnson con un 20% de descuento a la orden de compra, lo que significa un total de \$300.000.000.- Sodexo en la opción dos es tiendas Ripley con un 15% de descuento el total de la oferta es por \$318.750.000.- la opción tres es tiendas Falabella con un 10% y la oferta total es de \$337.500.000.- y Cler Limitada con tiendas Ripley con un 11% de descuento y es un total de la oferta por \$333.750.000.- se solicita al Concejo la oferta económica de Sodexo Chile con la opción uno, París y Johnson, que corresponde a la oferta más económica y que cumple con los requisitos.



Sr. Presidente: Perfecto, habiéndose visto esta materia en comisión, votación por favor.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Entonces, se propone adjudicar a Sodexo Soluciones...

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva, por favor.

Sr. Herman Silva: Bueno, no voy a insistir en lo que plante recién en el otro punto, me come la boca por hablar más, pero la voy a cerrar porque también he sido consecuente, fui Alcaldes en alguna oportunidad de este municipio y he seguido siendo consecuente con los funcionarios como tal y siempre los voy a defender quiero llegar solamente hasta ahí, voy a votar con mucho gusto favorablemente porque dependemos de ellos los Concejales, de la parte técnica, de los profesionales como tal y también de los administrativos y de los auxiliares del municipio, así que con mucho gusto lo vuelvo a reiterar ahora.

Sr. Presidente: Ya, si no hay más comentarios, seguimos.

Sra. Secretaria Municipal en votación: A ver se propone entonces adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por un monto total de \$300.000.000.- IVA exento, la "Adquisición de Gift Cards de Vestuario Uniforme Temporada Primavera Verano 2018 - 2019", ID de compra, gran compra ID 44618, asignación simple, unidad técnica la DAF, plazo de ejecución 5 días hábiles, eso, sometemos a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, en consecuencia al acto también previo a esta votación que es la comisión de finanzas respectiva, donde revisamos como corresponde administrativamente esto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, bueno de manera similar a como se discutió en el Concejo pasado, yo estoy de acuerdo con poder aprobar esto, he tenido la oportunidad de hablar con la Asociación de Funcionarios Municipales AFUMA, este es un contrato que tenía que haber pasado por Concejo mucho antes, estamos bastante atrasados, por lo tanto, lo voy aprobar, sin embargo también quiero manifestar mi preocupación por el próximo proceso licitatorio, dado que estamos a 14 días de que se inicie el otoño, quiero dejar también hecha la pregunta para después la votación, en qué está ese proceso de licitación?, para que ojalá podamos aprobar este derecho que tienen los funcionarios de la vestimenta en los tiempos correspondientes y no estemos aprobando el vestuario de otoño – invierno ya en primavera, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sumándome a lo expresado por el Concejal Ramos, en toda su plenitud, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, bueno quisiera explicar también de que sé que algunos funcionarios se vieron tal vez afectados en el Concejo anterior, dado que este contrato finalmente nos abstuvimos, sin embargo decir de que efectivamente pudimos hacer el rol que nos compete que es fiscalizar y poder analizar bien estos datos en la comisión correspondiente, puesto que es un monto bastante elevado y sin embargo dejar establecido también para los mismos funcionarios de que la crítica se debe emitir a quien, no a quien está haciendo su labor en el fondo, nosotros nuestro rol es fiscalizar y cuidar, resguardar los recursos públicos, los recursos municipales, entonces cuando levanten una crítica preferiría que se lo hicieran justamente a quién no está cumpliendo con los plazos, a quien no está haciendo la pega en las fechas, así que ojalá que para la próxima situación ellos estén al pendiente a que se cumplan en los momentos adecuados y que no pase de nuevo que se esté entregando este beneficio que es de primavera verano ya a la entrada del otoño, así que pero ya habiendo visto este contrato, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente y Concejal señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Habiendo estudiado la materia, apruebo y felicito a los funcionarios que van a poder tener su uniforme primavera – verano, tardó pero llegó.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba entonces, gracias..

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3822:

Aprobar, Gran Compra 44618, "Adquisición de Gift Cards de Vestuario Uniforme Temporada Primavera Verano 2018-2019", adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por la suma de \$300.000.000.- IVA exento.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
PRESIDENTE SR. HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
TOTAL VOTACION	10		

• **SECPLA.**

Sr. Presidente: Perfecto, ahora pasa la unidad técnica es la Secretaría Comunal de Planificación, el proceso de grandes compras, "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y Mobiliario", lo vimos en comisión no sé si hay mayores antecedentes Directora, ya perfecto, sí el final qué es lo que estamos adjudicando para que conste en Acta y después ir a votación.

Sra. Directora de Secpla: Buenos días, vamos hacer un resumen porque definitivamente se pasó este proceso por Cofi y para que sepan los vecinos también que se va y lo que se está poniendo, solicitando la aprobación, esto el Suministro e Instalación de Juegos Infantiles, Maquinaria de Ejercicios y Mobiliario,



para 4 Plazas beneficiadas, que son: Parque Victoria, Plaza Caupolicán, Plaza Guayaquil, Plaza Libertad, que es a través del Gobierno Regional este financiamiento, bueno ahí se pueden ver el equipamiento que está contemplado, el resumen del equipamiento también de acuerdo a las 4 plazas, el financiamiento como ya mencioné corresponde a \$166.519.997.- que son del Gobierno Regional de acuerdo a una Resolución Exenta del año 2017, que corresponde a la Adquisición del Equipamiento Plazas Hospital Campos de Batalla Maipú, Código Bip 30444423-0, en el proceso de gran compra se presentaron 7 oferentes para dos módulos en donde el primer módulo era para los juegos infantiles y el segundo módulo era para máquinas de ejercicios, circuito atlético y mobiliario y en resumen la propuesta de selección de ofertas es la siguiente: se propone para el Módulo 1 se adjudique a Urbana Comercializadora Limitada, Rut 76.632.960-8, por un monto de IVA incluido \$29.381.765.- y el Módulo 2 Aguilar y Compañía Limitada, Rut 80.335.400-6, por un monto aprobado de \$62.256.681.- IVA incluido además, eso Concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias, si no hay más comentarios, dudas, esto se vio en comisión de finanzas?, ya votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se propone la adjudicación a la Empresa Urbana Comercial Limitada, por un monto de \$29.381.765.- IVA incluido, correspondiente al primer Módulo?, ok, Módulo 1, ya y luego se propone seleccionar la oferta de la Empresa Aguilar y Compañía Limitada, por un monto de \$62.256.681.- IVA incluido, correspondiente Gran Compra ID 43760, Suministro de Instalación de Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y Mobiliario, asignación simple, Unidad Técnica Secpla, plazo de ejecución 90 días corridos. Votación:

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente del Concejo y Concejal señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba por tanto, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3823:

Aprobar, Gran Compra 43760, "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y Mobiliario", adjudicar los siguiente Módulos:

- I Módulo a Urbana Comercial Limitada, la suma de \$29.381.765.- IVA incluido.
- II Módulo a Aguilar y Compañía Limitada, la suma de \$72.256.681.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
PRESIDENTE SR. ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
TOTAL VOTACION	10		

- **DIPRESEC.**

Sr. Presidente: El siguiente proceso la Unidad Técnica es la Dipresec, el trato Directo Arriendo de 3 Motocicletas, con Conductor por 8 Meses, para Prevención Motorizada, expone el Director Subrogante, Director esto fue visto en comisión de finanzas, podemos ir al final en resumen para que quede en Acta y después votación.

Sr. Director Dipresec (S): Muy buenos días a todos los presentes, en virtud del tiempo traemos a consideración del Concejo el proyecto de Servicio de Prevención Motorizada Maipú Seguro, Subsecretaría de Prevención del Delito, esto es un trato directo que dura 8 meses con un proveedor que es el único que presta el servicio en el mercado, se pidieron las cotizaciones correspondientes a la empresa, el presupuesto disponible para este servicio es de \$43.268.400.- IVA incluido y se propone a contratar a la empresa Alta Seguridad, Rut 79.829.100-9, para el Servicio de Protección Motorizada Maipú Seguro, ya que es la oferta más conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia, el presupuesto, el contratado es de 8 meses por \$42.840.000.-, Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, si no hay comentarios, dudas, votación.

Sra. Administradora Municipal: Sí, se acompañó también en la comisión y se observó que existe un informe jurídico al respecto que justifica el trato directo en esta oportunidad.

Sr. Presidente: Perfecto, estando justificado, votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: En votación entonces, aunque no cuento con todos los documentos, sería, Aprobar a la Empresa Alta Seguridad....

Sr. Presidente: Disculpe, Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Entendiendo que este contrato es 8 meses, se piensa dado que son financiamiento externo, cierto?, nosotros tenemos la posibilidad de esto hacer una ampliación según la eficiencia?, o sea.



Sra. Administradora Municipal: Como usted sabe este ha sido un requerimiento también de la comunidad con la importancia que han tenido las motos, más hoy día cuando hemos aumentado un poco el tráfico automotriz dentro de la comuna, que es evidente, por lo tanto, el objetivo es que con los recursos que se nos aportaron nos alcancen para 8 meses, sin perjuicio de lo anterior ver la continuidad del servicio o con un nuevo proyecto de fondos externos o con fondos municipales.

Sr. Abraham Donoso: Porqué lo señalaba, porque efectivamente yo creo que un tema de seguridad ciudadana yo creo que es poco conveniente externalizarlo en una empresa privada, porque yo creo que ahí hay un tema también no sé quién nos puede orientar también Jurídico que son funcionarios de seguridad quienes deberían estar al interior, o sea que deberían estar conduciendo los vehículos, entonces ahí hay un tema no lo tengo muy claro, eso para que nos puedan orientar a futuro, porque los guardias de seguridad así como lo hacen en los establecimientos privados que son los supermercados no pueden salir ni hacer ningún tipo de acción pública en virtud de esa situación que tienen ellos, entonces yo creo que el externalizar el tema de la seguridad tal vez nosotros hemos potenciado un tema de Prevención Maipú, donde hay aproximadamente 800 funcionarios, tenemos 18 vehículos, creo que hay 4 motos también, entonces yo creo que empezar a externalizar el tema de la seguridad, yo creo que sería poco, más que eficiente yo creo que sería tal vez un gasto adicional y en virtud también de que no tienen seguro, no son funcionarios, no tienen un control de mando en relación a quién los dirige o no, tiene que haber un intermediario que debe ser el Gerente o el Supervisor de terreno de una empresa privada que tiene que tener relación con el funcionario municipal, porque yo entiendo que ellos no van a quedar a cargo, porque no podrían quedar a cargo ni de las ordenes ni de las instrucciones de un funcionario municipal, porque es una empresa privada que estamos nosotros contratando, o sea, ellos podrían tener orientaciones, pero la voz de mando, o sea, es que es una prestación de servicios si el conductor de moto es malo quién lo despide?, nosotros? Y la empresa lo cambia, si po.

Sra. Administradora Municipal: Creo que es importante conversar este tema, porque como usted sabe desde un tiempo a esta parte la decisión de nuestra Alcaldesa ha sido internalizar, que estos servicios vuelvan a ser parte del municipio, en atención a las propias experiencias, nosotros comparfamos que la seguridad interna no era la adecuada, hoy día tenemos un servicio completo, además hay profesionalismo que ha ido teniendo día a día Maipú Seguro, las capacitaciones, sin embargo este proyecto cuando hicimos el estudio de análisis iba exclusivamente a la posibilidad de contratar motocicletas con conductor, o sea en el fondo eran asignados para este proyecto en específico, por lo tanto, así se hizo, en el entendido que es un proyecto cerrado, las bases y el contrato establecen un hito que en esta oportunidad va a ser Maipú Seguro, dicho hito tiene la obligación de llevar el correcto control y aplicación del contrato, nosotros ejercemos todas las



funciones en nuestro hito que va a ser la contra parte municipal y al mismo tiempo tiene que asistir un contraparte desde la empresa y en eso creemos que el servicio se va a prestar de la mejor manera y además que en materia de vehículos a nosotros siempre nos ha sido mejor el arriendo, por el tema de mantención y más allá en motos que tuvimos varios inconvenientes cuando tuvimos que realizar el tipo de mantención de este tipo de autos, de motos, digamos lo costoso de cualquier repuesto y lo que significa en sí la motocicleta, es por eso que se hizo todo el estudio y era mucho más conveniente contratar este tipo de servicio y tener un buen hito que realice el trabajo necesario para que dé cumplimiento.

Sra. Directora Jurídica: Presidente, buenos días Concejales, Concejal Donoso, efectivamente me gustaría hacer un alcance y una precisión para la consulta, primero es lo relativo al trato directo, efectivamente ya se encuentra bien fundamentado, no existiría ninguna inobservancia legal para el caso, pero en lo pertinente a su consulta me parece importante destacar que esto es complementar digamos el servicio que ya se pueda prestar por parte del municipio, por parte de Maipú Seguro, no es que se esté externalizando en sí el servicio de seguridad propiamente tal, recordemos que este es un programa que obedece a un plan externo de casco histórico y el cuidado de los barrios que la finalidad es mejorarlo, por tanto esto no tendría ninguna implicancia mayor que pudiese celebrarse un contrato de arrendamiento y como bien dice la Administradora sería para el caso de terminar una buena fiscalización, un hito que vaya rindiendo y dando cuenta de cada una de las fiscalizaciones del caso y no habría ningún inconveniente, podríamos conversarlo sin perjuicio después en alguna otra comisión.

Sr. Abraham Donoso: Disculpa Presidente.

Sr. Presidente: Si me permite Concejal, voy hacer uso de la palabra, muchas gracias, yo creo en este sentido yo si bien puedo entender en parte lo que dice el Concejal Donoso, yo aquí comparto mucho lo que dice nuestra Directora Jurídica acá son servicios complementarios, aquí nadie está externalizando la seguridad que entrega Maipú Seguro a nuestros vecinos, pero también es relevante, porque cuando un vecino es víctima de un hecho delictual realmente cuando alguien va a socorrerlo realmente esa persona no va estar pensando si es funcionario municipal o no, lo importante es contar con un servicio preventivo y yo creo que es este sentido este servicio que además fue aprobado metodológicamente por la Subsecretaría, es un hecho esencial y que va a darnos otra mirada de cómo podemos manejar la seguridad en la comuna, realmente es una necesidad imperante no solamente en el casco histórico sino que en toda nuestra comuna, Concejal Donoso ahora sí.

Sr. Abraham Donoso: Estamos totalmente de acuerdo Presidente en virtud que el fin último es la seguridad de los vecinos, yo sólo estaba instalando el tema que es



un poco más, no sé si jurídico, pero más de forma del contrato, porque yo entiendo que no existe un contrato para guardias públicos y además aquí hay un tema que también no es no sé si legal, pero yo tuve la experiencia en otra municipalidad en el cual también se hicieron los esfuerzos de contratar conductores y vehículos en un solo contrato, lo cual también se entrampaba que ellos tenían que ser patrulleros, tienen una denominación distinta, no pueden ser guardias o vigilantes en la vía pública, porque efectivamente eso no lo establece bien la ley, además porqué lo señalo porque son en lo particular yo no es que vaya a rechazar, pero aquí hay un problema que efectivamente se instala en la ciudadanía que cuando estos funcionarios no son parte de una institución, particularmente de la municipalidad cuando tienen un mal comportamiento o un mal procedimiento la gente no distingue si es una empresa privada o es un funcionario municipal, van a decir el funcionario municipal no está haciendo la pega, los funcionarios de las motos están durmiendo en la sombra, no los veo, los funcionarios municipales o los futuros funcionarios o trabajadores de vigilancia en moto tiene una mala conducta la gente en eso se pierde y por eso yo creo que hay que ser bastante cuidadoso en la forma de instalar el programa, porque lo digo?, porque tengo la experiencia que en nuestra comuna tan grande como esta en la cual fracasó con otro diseño, pero fracaso porque la gente entendía que todos eran funcionarios municipales, entonces yo creo que ahí hay dos temas que hay que revisar, efectivamente porque no pueden ser guardias públicos, no existe, ellos no pueden, hay una denominación si son patrulleros, observadores, yo no me recuerdo bien como jurídicamente se estableció el contrato, por eso yo creo que no es una mala idea, yo creo que hay que cuidar la forma de cómo nosotros construimos tanto en lo comunicacional como lo administrativo, porque ellos van a pasar a ser funcionarios municipales para todos los vecinos y los éxitos van a ser para el municipio y los fracasos también vamos a tener que asumirlos, entonces yo creo que ese es el tema, de que porqué yo instalo un tema un poco de esta privatización en algunas cosas que son instaladas ya en la memoria visual de la gente que son funcionarios municipales.

Sr. Presidente: Yo creo que es muy importante también y yo entiendo la experiencia que pueda haber tenido el Concejal Donoso en otra comuna, yo también quiero irme a otras comunas que tienen otras experiencias, que son las comunas que más invierten en seguridad y que realmente les da buenos resultados, podemos verlo en Vitacura, Las Condes, donde toda la seguridad pública que entrega el municipio es de carácter privado y está bien, está bien que el municipio sea el responsable si eso es exitoso o es defectuoso, porque finalmente lo que estamos viendo es que hay recursos públicos instalados e invertidos en la seguridad de los vecinos y si esa seguridad se entrega de buena manera está bien que el municipio este bien evaluado y si se entrega de una mala manera está bien que el municipio sea mal evaluado acá lo importante es que hay una iniciativa que está abriendo a la comuna de Maipú otras líneas de seguridad pública que han sido eficientes en otras comunas, tal vez la modalidad es diferente, porque ahí funcionan



corporaciones y en las corporaciones de seguridad es el modelo que yo siempre he defendido que es que tenemos que tener en Maipú, es diferente a este modelo, pero este modelo porque viene a sancionarse Concejal y usted lo sabe muy bien, para tener un motociclista en la calle ese funcionario debería ser planta, no tenemos plantas, no tenemos contrata disponibles, probablemente si lo tuviésemos está bien tendría la preparación para andar en motocicleta, pero no tendría la preparación el funcionario municipal para enfrentar un acto delictivo, por tanto, dentro de los funcionarios municipales no tenemos funcionarios preparados para esta labor, no tenemos planta contrata y preguntémosle a un funcionario municipal si está dispuesto a exponerse a lo que van a exponerse estas personas que tienen que tener un entrenamiento especializado, he ahí donde estamos, por qué?, porque estamos abriéndonos a otras líneas de financiamiento para la seguridad en la comuna, muchas gracias.

Sr. Director de Dipresec (S): Sí, como para ir terminando con respecto al tema, yo creo que el éxito y fracaso de un proyecto de esta envergadura, va directamente relacionado con la capacidad de la fiscalización que se pueda realizar de la empresa y en ese sentido dar la tranquilidad a los Concejales que la fiscalización se va a realizar en esta empresa, se van hacer cumplir todo lo establecido en el contrato para que esto se pueda desarrollar de la mejor forma y después poder finalmente hacer las evaluaciones correspondientes.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera decir que esta comuna es histórica, porque la empresa privada es capaz de preparar gente adecuadamente en estos servicios, porque una municipalidad que tiene historia no es capaz también de preparar a su propia gente en el tiempo, tal vez es uno de los grandes desafíos que nos van a reclamar en las futuras administraciones, lo cual ninguno de nosotros va a estar o yo no voy a estar, pero creo que es interesante, la empresa privada ha ido ganando un espacio tremendo digamos en este país y ha ido perdiendo el estado el protagonismo, ha ido perdiendo también las municipalidades un protagonismo que les corresponde, que les corresponde desde hace bastante tiempo, aun cuando no es el tema central la seguridad tal vez de un municipio tiene que estar a cargo de las policías que corresponde, pero si estos servicios se van a otorgar y se están otorgando y se están contratando servicios en la empresa privada, tal vez es tiempo de empezar a preparar a nuestros funcionarios, más de alguno podrá tener las habilidades, las capacidades y bien preparado puede dar un buen resultado, esa es una primera reflexión y lo segundo Presidente ya que estamos en esta discusión respecto a la seguridad acá en Maipú y de este importante contrato que yo obviamente voy aprobar, el martes cuando yo regrese al estadio a hacer un poquito de pista estos días me encontré con que los furgones que compramos hace casi un año todavía están estacionados, los furgones de Carabineros que iban a ser entregados a la Institución todavía están estacionados en el Estadio



Buenas, casi un año llevan estacionados ahí, me vuelvo a preguntar dado la inquietud también de los vecinos Villa el Abra, cuándo se va inaugurar la caseta que también hace casi un año pasó por Concejo está aprobación y se hicieron modificaciones, arreglos y todo lo demás y los vecinos siguen esperando la presencia por lo menos de dos funcionarios policiales ahí y del funcionamiento de esta caseta, tengo entendido que también invertimos recursos municipales en esa caseta y se está habilitando de la mejor manera, son preguntas que surgen porque efectivamente estamos frente a un contrato que habla de la seguridad y por otro lado tenemos estos hechos que van enmarcando que estamos entrampados en tiempo ya, yo diría que casi un año en estas dos situaciones y ahí están los furgones estacionados, ahí está la caseta vacía, gracias Presidente.

Sra. Administradora Municipal: En relación a lo primero señor Concejal decir que hoy día Maipú Seguro y nuestro 1418 tiene una esencia que no se perderá en proyectos como este, tiene una función de seguridad importantísima dentro de la comuna, pero también una esencia social dentro de los vecinos, hoy día podemos ver como ellos recurren a ello para casi todo, temas sencillos hasta hoy día persecuciones y accidentes de mayor gravedad y además el tiempo de reacción de nuestro sistema de Maipú Seguro del 1418 también es importantísimo son los primeros en llegar, los hemos visto a diario y acompañan al vecino desde el primer momento hasta el final haciendo seguimiento a cada uno de los casos y en proyectos como este no perderán esa esencia, además señalar que existe un proceso de capacitación continua de cada uno de nuestros funcionarios en mejorar sus condiciones y por la implicancia y la complejidad que tiene el tipo de seguridad que estamos dando también es necesario que ellos se capaciten así y existe un plan de capacitación con el objetivo de que estén dotados de cada una de las necesidades que van surgiendo día a día, la seguridad va aumentando pero al mismo tiempo van surgiendo también nuevos requerimientos, en atención al segundo punto que usted señala, quiero señalar expresamente que nuestra Alcaldesa ha instruido en esta materia tomar contacto directo con el General Director de Carabineros lo que así ha ocurrido, al mismo tiempo se ha tomado contacto en forma directa en reiteradas ocasiones con el nuevo Comisario de la 25° Comisaría de Maipú, de la 52° Comisaría y en el plan stop de Carabineros haciéndoles presente esta materia, los retenes llegaron en el mes de diciembre Concejal al municipio, inmediatamente recepcionados se toma contacto con Carabineros a fin de hacer su entrega, incluso se fija fecha de entrega por parte de Carabineros, sin embargo los cambios del alto mando de Carabineros y dentro de la propia prefectura de Carabineros de nuestra comuna ha significado que Carabineros no haya cambiado la fecha de entrega en reiteradas ocasiones, hechos que desconocía el General Director y que hoy día ya está en conocimiento, nuestra máxima autoridad comunal tiene toda la intención de hacer entrega en forma más rápida posible estos retenes, sin embargo esto está entrabado en una unidad de Carabineros que es ajeno también a la 25° y 52° Comisaría, se está trabajando de la mano de ellos a fin de que el Departamento respectivo que en



este caso corresponde al Departamento de Logística de Carabineros pueda dar los vistos buenos respectivos para proceder a la entrega, reitero que es un tema que se está viendo a diario, que existe una preocupación al respecto, han transcurrido desde el mes de diciembre que se han mandado reiterados oficios, que la Directora Jurídica ha tomado conocimiento, ha tomado comunicación directa con el área jurídica de Carabineros, en lo personal me he reunido por instrucción de nuestra autoridad en reiteradas ocasiones con la 25ª Comisaría y hoy día esperamos tener una fecha pronto, se hizo presente la problemática en general al Director y al mismo tiempo lo mismo de la caseta, pero no es un tema como municipio ni tampoco de la Prefectura de Maipú, es un tema que hoy día está en manos de la Dirección General de Carabineros y que fue producto de los cambios que surgieron en dicha institución.

Sr. Presidente: Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver, yo escuché con bastante atención y creo que no hay nadie que pueda rebatir un asunto que salió aquí está discusión, es pregunta que hizo el Concejal Almendares que está presidiendo en estos momentos, hay o no hay disponibilidad de plantas y de contrata todos sabemos, por lo tanto yo aquí no voy a dar un paso para atrás y basado en eso que no hay voy aprobar esta proposición como tal, de lo contrario había tenido mis reparos pero lo voy aprobar bajo esa condición.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Concejal, bueno este es un tema que también hemos conversado en el presente Concejo, nosotros hoy día tenemos una planta municipal del año 1994, que es completamente acotada la realidad que tiene la comuna de acuerdo a las necesidades que tiene el número de trabajadores que tenemos, es por eso que también el énfasis del trabajo de la Administración este último tiempo ha estado en sacar adelante la nueva planta municipal 20.922 de la mano de las Asociaciones de Funcionarios, hoy en día tenemos un déficit en planta y contrata no menor de más de 300 cupos que son necesarios, en eso estamos trabajando, no existen los cupos necesarios para la cantidad de funcionarios que somos ni tampoco para la realidad que enfrenta la comuna de Maipú hoy.

Sr. Presidente: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sólo para cerrar el tema que tenemos claro que vamos aprobar este proyecto, además también señalar que efectivamente uno reconoce y entiende el trabajo que hacen los funcionarios de Seguridad Ciudadana porque no es fácil tener un trabajo 24/7 con turnos rotativos, mañana, tarde y noche los cuales uno sabe y entiende que no es fácil, además no es fácil mantener el tema



de la seguridad ciudadana porque los vecinos esperan que los funcionarios que no tienen tampoco la facultad en algunas situaciones particularmente los delitos pueden actuar, donde efectivamente también ellos ponen en riesgo su vida en virtud del servicio público, solo señalar Presidente en el tema de lo que señalaba o indicaba el Concejal Delgadillo, efectivamente uno se ha podido reunir con los vecinos también del sector del Abrazo y yo creo que una buena idea al final termina siendo una crítica sensible por parte de los vecinos más allá de la ocupación o no la ocupación de ese retén que está ahí en el Abrazo, sino que ahí se instala una camioneta de Seguridad Ciudadana particularmente bastante horas del día en virtud de estar un poco vigilando o manteniendo el espacio de Carabineros donde hay un computador para que no le pase nada, es lo más creíble que lo puedo decir, de una buena idea la gente al final manifiesta la molestia con el vehículo que esté detenido todo el día ahí, entonces yo puedo entender a la Coordinadora de Seguridad Ciudadana que es complejo el tema, es complejo que los vecinos puedan entender que porqué hay un vehículo durante todo el día ahí cuidando una caseta que está vacía, por eso también va la demanda de los vecinos, yo en ningún caso tengo la intención de rechazar nada que este con el tema de Seguridad Ciudadana porque la gente es un tema sensible, solo se han instalado temas que yo creo que son buenos para el debate, para la opinión del vecino, la opinión pública, cómo vamos construyendo entre todos distintas dinámicas para poder hacer un Maipú más seguro.

Sr. Presidente: Secretaria Municipal, votación por favor, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se propone adjudicar a la Empresa Alta Seguridad, por \$42.840.000.- el Arriendo de Tres Motos con Conductor, por 8 meses para la Prevención Motorizada, ID de compra 2770-62-LE18, mediante trato directo, Unidad Técnica Dipresec.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero fundamentar mi votación, coincidiendo con las opiniones que han dado mis colegas, que tienen relación que no es cómodo contratar un servicio privado de vigilancia, también creo que deberíamos apostar a dotar de estas atribuciones a nuestros funcionarios, sobre todo en el marco de lo que viene que es la discusión de la nueva ley de planta, yo creo que ahí tenemos una tremenda oportunidad para reforzar esto de manera interna, en relación a esta licitación y considerando que la causal de contratación directa está ajustada a norma, en tanto hubo una licitación previa que se declaró desierta me encuentro en condiciones de aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Primero que todo, considerar que el tema delictual tiene relación por un lado con la prevención, por otro lado con la detención y con otro lado con la reinserción, que creo que la tercera patita nos estamos quedando un poquito cojos al respecto, que también debería ser un tema que pudiéramos ir trabajando paulatinamente y también considerando la importancia que tiene la prevención yo voy a aprobar este proyecto, pero también tenemos que empezar en avances con el tema de la reinserción.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Con mucho gusto apruebo este proyecto que creo que va a hacer un gran aporte a la seguridad pública de nuestra comuna.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba por tanto, gracias.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3824:

Aprobar, Trato Directo "Arriendo de 3 Motos con Conductor por 8 Meses para Prevención Motorizada", adjudicar a Alta Seguridad, por la suma de \$42.840.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
PRESIDENTE SR. ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Administradora Municipal: La salvedad que en el momento de tomar el acuerdo la Secretaria Municipal señaló un ID que no correspondía, es trato directo Arriendo de Tres Motos.

Sr. Presidente: Se hace la salvedad, hay alguien que se oponga bajo los nuevos antecedentes a rectificar, bueno se considera que es un trato directo lo aprobado por el Concejo Municipal, alguien se opone?, no nadie se opone, muchas gracias.

3.2.- Modificación Presupuestaria Municipal N°1, Ajuste del Saldo Inicial de Caja 2019.

Sr. Presidente: Pasamos al punto 3.2 de la tabla ordinaria, Modificación Presupuestaria Municipal, N°1 Ajuste del Saldo Inicial de Caja Año 2019, expone la Secpla.

Sr. Presidente: Ya, chiquillos un poco de silencio por favor!, me van obligar a tocar la campanita, Directora sin nuevos antecedentes que no se hayan visto en comisión de finanzas, sino para ir al resumen.



Sra. Directora de Secpla: No Concejal, efectivamente nosotros enviamos y para que quede en Acta también se envió la información en los tiempos respectivos, se pasó por Comisión de Finanzas, aunque se burle es este minuto el Concejal Donoso, no, broma, si estamos bromeando!, se pasó por comisión y se hicieron algunas consultas, yo no sé si tienen algunas otras consultas, pero en realidad pero si se pasó por comisión tuvieron también harto tiempo para revisar y para recibir alguna observaciones al respecto, pero si hay alguna observación obviamente dejar mencionado que tiene que pasar a la modificación del ajuste cierto del saldo inicial de caja a la brevedad porque tenemos nosotros que informar a la Contraloría durante el primer trimestre del año en ejercicio, este presupuesto se aprobó también informe el decreto que había aprobado, el presupuesto que es el número 4981 de fecha 27 de diciembre del año pasado, así que no sé si existe alguna consulta.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Concejal Donoso esta modificación presupuestaria fue analizada en la Comisión de Finanzas de los Concejales?

Sr. Abraham Donoso: Sí, efectivamente Presidente se analizó este saldo inicial de caja, solo una consulta para la Directora, que hoy día quiero hacer referencias en virtud del ítem 31 que son iniciativas de inversión, el aumento de los \$5.106.000.000.- y fracción, el 3102001 de gastos de administrativos, perdón de proyectos, el 3102 proyectos, ese aumento Directora en virtud de que disminución o ingreso, sólo esa pregunta Secretaria Municipal.

Sr. Presidente: Directora de Secpla, sobre la consulta respectiva, a qué se deberían los proyectos e iniciativas que justifiquen el aumento.

Sra. Directora de Secpla: Sí, efectivamente como dice, bueno también se hace mención el tema de los ingresos del Pajonal, la venta del terreno, Serafin Zamora que era el ingreso de los cuatro mil y tantos millones, bueno que ahí están mencionados en el primer cuadro cuando nosotros lo explicamos, el monto exacto, los \$4.012.000.000.- y fracción.

Sr. Presidente: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Es que salió una consulta acá al finalizar la comisión de finanzas, el convenio que se señala por compra de terreno de ubicación el lote 3, el Pajonal, de mil setecientos, lo ingresamos como gasto 2019?, lo vamos a pagar ahora o lo pagamos?, es que esa es la duda porque teníamos...

Sra. Directora de Secpla: Se estaban buscando los recursos, pero en definitiva si se pagó, bueno cuando este año en enero, terminamos de pagarlo en enero.



Sr. Abraham Donoso: Porque la duda era que efectivamente lo pagábamos a diciembre en cuotas o un solo pago, esa era.

Sr. Presidente: Se entiende por el presupuesto que hay una parte que se va a pagar con presupuesto municipal año 2019, Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Concejal lo que pasa que señalaba la escritura cuando se firmó que era sujeto de pago en dos cuotas o en cuotas que determinarían las partes si no existía el presupuesto disponible, en el entendido que se concretó la venta del terreno camino a Lonquén s/n, entraron los ingresos disponibles y se pudo pagar en las dos cuotas que se habían establecido, la primera de ella fue efectivo, se pagó en el momento de la firma de la escritura que recuerdo fue en el mes de junio, julio aproximadamente y la segunda de ella, tenía que ser pagada el 31 de diciembre del año 2018, al 31 de diciembre del año 2018 se inició el trámite administrativo de pago, es decir, se saca el cdp respectivo, se guardan los recursos, pero el pago finalmente se concreta en el mes de enero del presente año, por lo tanto, como se concreta en el mes de enero del presente año y se hace efectivo en el mes de enero está reflejado en la presente modificación presupuestaria, dejar en claro que en estricto rigor entonces el pajonal se pagó, porque la escritura también establecía que si no existían los recursos disponibles se iban a verificar más cuotas entre las partes, lo que no fue necesario porque se concretó el pago respectivo.

Sr. Abraham Donoso: Y la última consulta, disculpa, el detalle del costo por el pago desistimiento de la causa con relación a Copergo, dónde está establecido en esta modificación?, pero está instalado como pago de servicios.

Sra. Directora de Secpla: Sí se pagaron facturas, certificó el Director de Smapa en su oportunidad, así que se pagaron los servicios prestados.

Sr. Presidente: Concejal Donoso, no hay más consultas, dudas que hayan surgido en la comisión de finanzas?, no, ya, yo voy hacer uso de la palabra.

Yo la verdad que primero voy adelantar que yo voy aprobar la Modificación Presupuestaria, la verdad que la estuve estudiando, yo solamente tengo una duda que Administradora yo voy a pedir que la Directora de Control nos haga un informe sobre el 1210 que son los ingresos por percibir, porque yo veo que hay tres cifras que nos informan tres Direcciones que son diferentes, porque yo estuve revisando el Bep que estaba publicado en transparencia al mes de diciembre del año 2018, que no sale que los ingresos por percibir son \$24.927.000.000.- esto es lo que está en transparencia, el informe de Control nos informa sobre \$3.785.000.000.- y la modificación presupuestaria no tiene modificaciones en el ítem por tanto se acoge lo que está vigente en el presupuesto que son \$1.213.000.000.- por tanto, al haber tres cifras diferentes en los ingresos por percibir y entendiendo que la Dirección de Control ya emitió el informe del cuarto trimestre del año 2018 en qué está



informando una cifra que según la DAF es el saldo presupuestario, cosa diferente, por tanto, yo solicitaría que se nos informe y que quede en Acta sobre el porqué la diferencia, ya, entendiéndolo que lo que está en el presupuesto es una cifra menor, por tanto, no habría impedimento para aprobar la modificación presupuestaria que se está trayendo ahora a Concejo Municipal, ya, eso, Secretaria Municipal, por favor.

Sra. Administradora Municipal: Entendiendo que está dentro de sus atribuciones y sus facultades, no hay ningún inconveniente que se acompañe el informe respectivo respecto que nos permita clarificar las cifras que usted ha señalado.

Sr. Presidente: Sólo aclarar que no son las cifras que yo señalo, son las cifras que señalan tres Direcciones diferentes del municipio, ya, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a aprobación del Concejo, Aprobar la Modificación Presupuestaria, Ajuste Saldo Inicial de Caja Año 2019.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, sumándome a las apreciaciones de mi colega Concejal Almendares, también voy a aprobar y voy a esperar también esta aclaración, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, aun cuando puedo compartir los criterios de la modificación en las cuentas que se están modificando hay un punto que me parece sumamente relevante que es la deuda flotante y me gustaría conocer más detalles de la misma, por eso no me encuentro en condiciones de poder aprobar esta modificación, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón Concejal, me podría repetir no lo escuché.

Sr. Ariel Ramos: Sí, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, quisiera fundamentar también mi votación y sumarme a los que señalo el Concejal Almendares, efectivamente revisando el informe del cuarto trimestre del 2018 arroja una cifra distinta y también me gustaría solicitar se me envíe copia de ese informe para poder definir las cuentas que nos están informando diversas Direcciones, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Habiendo revisado los antecedentes de manera más exhaustiva en la comisión de finanzas como corresponde, pudiendo también subsanar algunas dudas que teníamos respecto algunas disminuciones que parecían de montos importantes en ciertas cuentas y habiendo obtenido la respuesta por parte de nuestra Secpla y la Administradora creo que ya estamos en condiciones de poder aprobar, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente del Concejo y Concejal señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Tal como expuse anteriormente, apruebo y solicito el informe de la Dirección de Control sobre el 1210.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces con 9 aprobación y 1 abstención, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3825:

Aprobar, "Modificación Presupuestaria, Ajuste Saldo Inicial de Caja Año 2019".-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
PRESIDENTE SR. ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
TOTAL VOTACION	9		1

Sr. Presidente: Perfecto.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno una vez más insistir con la Ordenanza de Medioambiente, hemos trabajado bien, pasó por la última comisión de medioambiente, así que quisiéramos pedir de que en la próxima sesión de Concejo ojalá se tuviera a bien traerla a votación, eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, si no hay más, pasamos a puntos Varios.

V Varios

Sr. Presidente: Partamos por acá, Concejala Garrido tiene la palabra.

Srta. Karen Garrido: Nada, entregar Oficios del 26 al 33 del año 2019, según las materias que ahí se adjuntan.

Sr. Presidente: Ya, Directora.



Sra. Directora de Asesoría Jurídica: Gracias Presidente, solamente quiero agregar que voy a remitir a la Concejala Silva y a todos los Concejales que así lo requieran también información de lo que se ha hecho a la fecha en el área de Inserción Social, hay un programa que se está desarrollando en esa línea en el Departamento de Defensoría Ciudadana, en el que se ha trabajado a más de 40 familias, se ha hecho los trámites que se requieran para la eliminación y omisión de antecedentes, entonces me parece que es interesante y oportuno que ustedes así también puedan tomar conocimiento, sólo eso, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ramos, puntos varios.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, entregar 3 Oficios el 124 sobre, vamos a esperar a la Concejala Garrido, entregar el Oficio 124 sobre información sobre el Plan de Desarrollo especialmente 2019, pedimos el detalle de las obras y certificado de disponibilidad presupuestaria, el 125 pedimos información sobre contenedores de residuos domiciliarios y el 126 sobre alarmas comunitarias, como punto varios quiero dejar una invitación para el día de hoy como bien saben ustedes mañana es el día internacional de la mujer, que no es una celebración, es una conmemoración y hay que entenderlo de esa manera donde las compañeras, las mujeres en general nuevamente reclaman sus derechos en una sociedad que todavía le cuestan bastante estos temas y hay muchas cosas en qué avanzar, es por eso que en el día de hoy la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, ha convocado para las 7 de la tarde en el Cerro Primo de Rivera a las mujeres especialmente, también a los hombres para que acompañemos a las mujeres en esta marcha a nivel comunal, así que dejamos a todos cordialmente invitados para hoy a las 7 de la tarde Cerro Primo de Rivera, eso es Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso tiene la palabra, puntos varios.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, también voy hacer entrega de tres solicitudes de información como corresponde a la Ley en su artículo 79º, Letra H y lo otro le podría solicitar si pudiera usted autorizar poder exponer 3 problemas por parte de la Presidenta del Comité los Cántaros cuando usted lo determine.

Sr. Presidente: Por supuesto, al final del Concejo como ha sido la tónica para todos estos casos, muchas gracias, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, quisiera hacer entrega de los Oficios del 31 al 35 de este año, quisiera hacer mención de dos, uno sobre por intermedio de la Alcaldesa solicitar a Inspección información respecto a la implementación de micro chip para mascotas a causa de la nueva Ley de Tenencia responsable y su puesta en marcha, tenemos, sabemos de qué se han hecho varias campañas al respecto y queremos estar informados porque varios vecinos de varios barrios de



Maipú donde están pidiendo que estas campañas también se lleven y que se puedan implementar en otros sectores de la comuna, también quisiéramos solicitar a Daoga medidas urgentes para mejorar el funcionamiento del Punto de Reciclaje ubicado en la Calle Las Parcelas Esquina Las Torres, siguen llegando denuncias por parte del Cosoc por la situación, ya que se ha informado anteriormente por distintas vías sin obtener una solución concreta, nosotros hemos visto y fiscalizado en terreno sobre los puntos verdes de la comuna, lo cual nos lleva a la conclusión de que efectivamente se ha logrado avanzar mucho en el área de reciclaje la comunidad está participando activamente, pero esto de inmediato ha volcado en otro factor, otro problema de que la cadena del reciclaje no está funcionando en su conjunto bien, no tenemos los receptores, por ejemplo las botellas plásticas que puedan recibir la gran cantidad, la gran magnitud de volumen que se recibe hoy en día en estos puntos, tampoco tenemos el suficiente retiro, por lo tanto, ha generado que en varios sectores de la comuna esto que es una buena iniciativa, que es bueno se esté transformando para algunos vecinos en un problema, así que por favor empezar a idear algunas medidas para poder mejorar esta materia y que una buena iniciativa no se torne en un problema finalmente para los vecinos, puesto que incluso ha pasado que en algunos lugares la gente ya está pidiendo de que estos puntos se retiren o se han tenido incluso algunos que movilizar siendo esto ya un retroceso en una materia que es tan delicada hoy en día como es el reciclaje, eso Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Pantoja, puntos varios, Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Concejal, algo muy corto en relación a la implementación de los micro chip, destacar que nuestra comuna es la comuna del país que más micro chip ha implantado a nivel nacional con alrededor de 40.000 implantaciones de micro chip, se ha recorrido desde aproximadamente 1 año atrás todos los barrios de nuestra comuna, lo que se está haciendo nuevamente es poder llegar a otros, es como volver a pasar por estos barrios, se han superado con creces el número de inscripciones, por lo tanto, se ha establecido un sistema de orden y entrega de números toda vez que era muy superior la gente que ha concurrido e incluso teníamos de otras comunas, lo verificamos en terreno que se nos acercaban de todas las comunas de Santiago a esta implantación de micro chip, por lo tanto, se está trabajando en poder recorrer nuevamente los barrios y que así sea, pero la cantidad de inscripciones es superior a toda la Región Metropolitana, entonces en eso estamos trabajando y destacar el trabajo que está haciendo la Clínica Veterinaria en esta materia, el trabajo de los Veterinarios, además el mensaje de nuestra Alcaldesa es categórico al respecto que se implanten todos los micro chip que sean necesarios con lo que ha significado también poder tener que inyectar nuevos recursos a este ítem, Concejal estamos trabajando y usted lo puede verificar como ha sido el esfuerzo y el trabajo en esta materia.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Delgadillo puntos varios.



Sr. Pedro Delgadillo: Lo primero es presentar los Oficios correspondientes para el día de hoy, solicito información respecto a la situación que denuncian los vecinos en el sector Villa Lousiana, Calle Lautaro entre la numeración 925 – 930, donde se encuentra un alcantarillado sin tapa y sin ningún tipo de señalética, la denuncia se hizo hace más de 10 días sin tener una solución al día de hoy, se adjunta el correo y algunas fotografías al respecto, por medio del presente también solicito a usted poder tomar medidas sanitarias respecto a la plaga de ratones que está afectando varias zonas de nuestra comuna, especialmente sector Villa México, Zaror, la Farfana, Calle Teatro, Princesa y Villa Nuevo Barrio Oriente de Maipú, siguiente Oficio por medio del presente solicito a usted información sobre motivos para no estar funcionando de manera adecuada y para la finalidad establecida las instalaciones realizadas para el Programa PIE en la Escuela Reina de Suecia, plazos y medidas para su implementación total en las dependencias apropiadas para ello, siguiente Oficio por medio del presente solicito a usted se gestione petición Eco Barrio Junta de Vecinos 4 Álamos, quienes solicitan lo siguiente:

- 1) En la Plaza los Frutales, fumigar árboles, poner buena tierra, tazas de árboles frutales, reponer los que se secaron.
- 2) Retirar cachureos y carretones.
- 3) Enviar tierra para las jardineras.
- 4) Se responda a la invitación efectuada a la Alcaldesa y a la Administración en general para realizar visita en el sector y conocer e interiorizarse de este proyecto emblemáticos en temas ecológicos, además ellos se encuentran a disposición de replicar y enseñar a más vecinos y colegios de la comuna su trabajo para enfrentar de mejor manera el cambio climático como comuna ecológica, en resumen ellos piden mayor interés y participación del municipio en este proyecto de eco barrios, que es reconocido a nivel nacional e internacional.

Y por último reposición de Rejas del Canal Ortuzano, las rejas que cercaban el canal fueron sacadas hace más de 7 meses sin ser repuestas lo que facilita su uso como micro basural, quiero en este punto que efectivamente dentro de esta semana esas rejas están siendo reestablecidas, me parece que por los canalistas, tengo entendido que es por parte de ellos, aun cuando alguien señaló que había sido la municipalidad quien había contratado una empresa para reparar esas rejas, eso está aún ahí lo tengo que consultar si es que es así, número dos los vecinos necesitan fiscalización respecto del botado de basura en especial los días de ferias, número tres desratización del sector, ya que se encuentran afectados las viviendas aledañas al canal de una plaga de ratones, se adjunta carta con solicitud detallada, las que se pudieron constatar con visita en terreno que realicé la semana pasada, esto todos a solicitud del Comité de Adelanto Juan Guzmán Cruchaga Oriente, Personalidad Jurídica N°3305, quien solicitan lo que acabo de leer, es todo cuanto solicito en estos puntos, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Concejala Silva.



Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, entregar tres Oficios que versan distintas materias y también sumarme a las palabras que antecedieron al inicio de este Concejo, con relación al estado del Colegio Reina de Suecia, valorar las medidas que se han tomado a la fecha, sin embargo hacer un llamado de atención a que no vuelva a ocurrir esta situación y por nuestra parte, nuestro equipo se va a dedicar a fiscalizar todos los colegios de la comuna a fin de cerciorarnos que los otros colegios estén en buenas condiciones para recibir a nuestra comunidad escolar, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Horacio Saavedra, puntos varios, sin puntos varios, Concejal Herman Silva, varios, no. Entonces, por medio de la presente presentar Oficios del 28 al número 34, ambos inclusive sobre distintas materias de interés local, lo transmiten los vecinos y quiero detenerme en el Oficio N°33, que es sobre una carta y esto la verdad que yo lo había derivado por correo electrónico, pero de igual manera quisiera presentarlo en Concejo, puesto que la Fundación Esperanza Nuestra, que es una fundación de larga data en la comuna está solicitando la reparación de un muro perimetral que fue en su momento destruido por maquinaria municipal que estaba ejecutando obras alrededor, topó con la reja esta maquinaria pesada y la verdad es que derrumbó parte del muro perimetral que tiene el inmueble de la Fundación, se derivó una carta ya en octubre del año pasado solicitando la reparación y hasta el momento no habido respuesta de aquello, yo solicitaría a la administración Municipal que coordinara las diferentes Direcciones en el entendido que hay fotografías que se adjuntaron en su momento sobre el daño, la maquinaria municipal que se utilizó que puede ser maquinaria municipal o un contratista del municipio, lo ignoro, lo que sí estaban ejecutando obras para el municipio y la verdad es que es muy importante porque hasta el momento yo estuve en terreno, pude ver el muro y efectivamente hay un peligro en el resguardo de la fundación, entonces yo solicitaría que se tomaran cartas en el asunto para que a la brevedad se pueda restituir y ejecutar las obras que corresponda, ya, eso entendiendo que no hay otras palabras, muchas gracias vamos a cerrar la sesión de Concejo Municipal y yo esperaría que todos nos quedáramos a escuchar a los Dirigentes Sociales, muchas gracias.

Hora de término de la sesión 11:42 horas.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaría Concejo Municipal (S)



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
Presidente Concejo Municipal